

PERU  
Ministerio  
de SaludHospital Nacional Docente  
Madre-Niño "San Bartolomé"N° 062 -2018-OEA-HONADOMANI-SB

## Resolución Administrativa

Lima, 10 de Octubre de 2018

Visto, el Expediente N° 12687-18;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y modificado por el Decreto Legislativo 1341°, concordante con el inciso 5.1. del artículo 5° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF que fuera modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que, en el primer semestre del año fiscal en curso, durante la fase de programación y formulación presupuestaria las áreas usuarias de las entidades deben programar en el cuadro de necesidades sus requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías y obras necesarios, a ser convocados durante el año fiscal siguiente para cumplir los objetivos y resultados que se buscan alcanzar sobre la base del proyecto del Plan Operativo Institucional respectivo, adjuntando para tal efecto las especificaciones técnicas de bienes y los términos de la referencia de servicios en general y consultorías;

Que, en el inciso 6.1, 6.2 y 6.4 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de Selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva. El requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, mediante Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", tiene como finalidad: uniformizar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones, bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos; asimismo, estando a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 y 7.6.3, el PAC puede ser modificado durante el curso del año Fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado del valor referencial; el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Resolución Directoral N° 018-DG-HONADOMANI-SB/2018, de fecha 19 de enero de 2018, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2018", el cual puede ser modificado a través de las Resoluciones Directorales correspondientes, para incluir y/o excluir procedimientos de selección;

Que, mediante Nota Informativa N° 134-2018-ETBS.OP.HONADOMANI.SB, la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Bienestar Social de la Oficina de Personal solicita al Jefe de la Oficina de Personal la "Adquisición del Uniforme Institucional para el Personal Asistencial, Nombrado y CAS y Personal Administrativo, Nombrado y CAS", adjunta especificaciones técnicas;

Que, con Informe N° 286-2018-ETBS.OP.HONADOMANI.SB, la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Bienestar Social de la Oficina de Personal remite al Jefe de la Oficina de Personal la evaluación del





6 cumplimiento de las especificaciones técnicas para la "Adquisición del Uniforme Institucional para el Personal Asistencial, Nombrado y CAS y Personal Administrativo, Nombrado y CAS";

Que, mediante Informe N°727-EP-OL. 2018.HONADOMANI-SB, la Jefa del Equipo de Programación informa a la Jefa de la Oficina de Logística que, de acuerdo a lo solicitado por el área usuaria, para la determinación del valor referencial, se consideró la fuente de cotizaciones, precios históricos - SEACE, estudio de mercado con pluralidad de proveedores, validación técnica de las cotizaciones, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas; se ha determinado el valor referencial por la suma de S/1'194,613.80 (Un Millón Ciento Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Trece con 80/100 Soles) para el Procedimiento de Selección: Licitación Pública para la "Adquisición de Uniforme Institucional para el Personal Asistencial, Nombrado y CAS y Personal Administrativo Nombrado y CAS" del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" (Anexo 01), correspondiendo solicitar la disponibilidad presupuestal a cargo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Inclusión en el PAC-2018 para proceder a la convocatoria, lo cual fue trasladado a través del Proveído N° 713-2018;



Que, con Nota Informativa N°2008.OEPE.01790.UP.HONADOMANI-SB-18, el Coordinador del Equipo de Presupuesto en forma conjunta con la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, informa al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, que que en relación al pedido de disponibilidad presupuestal formulado por la Oficina de Logística para la "Adquisición de Uniforme Institucional para el Personal Asistencial, Nombrado y CAS y Personal Administrativo Nombrado y CAS" del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" emite informe favorable por la cantidad de S/1'194,613.80 (Un Millón Ciento Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Trece con 80/100 Soles), con cargo a la previsión presupuestal - 2019 en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios - RO (00) y con Clasificador de Gastos: 21.21.11 Uniforme de Personal Administrativo; 23.12.11 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversa; asimismo, que la ejecución de los recursos financieros previstos en el presupuesto público en el marco normativo de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2018, en concordancia con la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias; contar con la autorización del Director Ejecutivo de Administración;



Que, mediante Memorando N° 1264-2018-OEA-HONADOMANI-SB, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, con los fundamentos que expone solicita a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica proyectar el correspondiente acto resolutivo;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Logística y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Directoral N° 009-DG-HONADOMANI-SB-2018, y el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003 -SA/DM;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- Aprobar** la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2018, para **Incluir** el Procedimiento de Selección: Licitación Pública para la "Adquisición de Uniforme Institucional para el Personal Nombrado y CAS y Personal Administrativo, Nombrado y CAS del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" por la suma de S/1'194,613.80 Soles (Un Millón Ciento Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Trece con 80/100 Soles), por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

N° 062 -2018-OEA-HONADOMANI-SB



# Resolución Administrativa

Lima, 10 de Octubre de 2018



**Artículo Segundo.**- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, y la difusión a través del portal de la Institución, en la Dirección Electrónica [www.sanbartolome.gob.pe](http://www.sanbartolome.gob.pe)

Regístrese y Comuníquese.

- ASL/rpae
- c.c.
- DG
- OEPE
- OL
- OP
- ETBS
- OAJ
- OCI
- Archivo



MINISTERIO DE SALUD  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

*[Signature]*

DR. AMÉRICO SANDOVAL LARA  
Director Ejecutivo  
Oficina Ejecutiva de Administración  
CMP 31551 RNE 23298

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOME

*[Signature]*

DR. ROYOLFO MELCHOR VICAMBA GÓMEZ  
FEDATARIO

Reg. N° ..... Fecha: **15 NOV. 2018**

Instituto de Gestión de Servicios de la Salud  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"  
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

**16 NOV. 2018**

**RECIBIDO**

Hora: ..... Firma: *[Signature]*

HONADOMANI - "SAN BARTOLOME"  
UNIDAD DE INFORMÁTICA

**22 NOV. 2018**

**RECIBIDO**

Hora: *7:10* ..... FIRMA: *[Signature]*





ANEXO 01: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLUIR

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

B) AÑO 2018

C) SIGLAS

UNIDAD EJECUTORA 0033-149

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

E) RUC 2013729751

F) PLIEGO:

MINISTERIO DE SALUD

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
1	0 - NO	0 - NO		LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL NOMBRADO Y CAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO Y CAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	1'194,613.80	Soles		SEPTIEMBRE	0 - Por la Entidad	381 - Sin Modalidad	15	01	01	

MINISTERIO DE SALUD  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"  
*[Signature]*  
IVONNE F. LOPEZ ARANCIBIA  
JEFE DEL EQUIPO DE PROGRAMAS

MINISTERIO DE SALUD  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"  
*[Signature]*  
CPC. MARIA M. LARA IPARRAGUIRRE  
JEFA DE LA OFICINA DE LOGISTICA

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOME  
Documento Autenticado

SR. RODOLFO MELCHORANICAMA GÓMEZ  
FEDATARIO

Reg. N° ..... Fecha **15 NOV. 2018**



Bienvenido al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE

73675-402 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Ítems

Datos de la entidad: Entidad: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
 Año: 2018 Versión: 09 Fecha de registro: 2018-10-15 Estado: Publicado

Datos del Proceso: Nro. referencia al PAC: 01 Objeto de contratación: BNP  
 Descripción: ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL NOMBRADO Y CAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, NOMBRADO Y CAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME  
 Tipo de selección: Licitación Pública  
 Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL NOMBRADO Y CAS Y PERSONAL ADMIN. Tipo de compra o selección: Por la Entidad  
 Valor estimado en soles: Valor referencial reservado: No  
 Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios

Nro	Código	Descripción ítem	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo Moneda	Valor estimado	Proceso de inicio del que proviene	Proceso con el que
8	53101604000380206 - BLUSA DE ALGODÓN Y POLIESTER MANGA LARGA PARA DAMA	BLUSA DE TELA 60% ALGODÓN Y 40% POLIESTER MANGA LARGA	Unidad	887,00	Soles	86.926,00		
7	5310271000298103 - UNIFORME DE ALGODÓN Y POLIESTER PARA DAMA	UNIFORME DE CASIMIR, SACO, CHALECO, PANTALÓN PARA DAMA	Unidad	887,00	Soles	826.635,40		
6	5310150200380184 - CAMISA DE FOLIA ALGODÓN MANGA LARGA PARA CABALLERO	CAMISA DE FOLIA ALGODÓN MANGA LARGA PARA CABALLERO	Unidad	257,00	Soles	2.415,00		
5	5310271000372403 - UNIFORME DE LANA Y POLIESTER PARA CABALLERO	UNIFORME DE CASIMIR, SACO, PANTALÓN PARA CABALLERO	Unidad	257,00	Soles	202.515,00		
4	53101604000380206 - BLUSA DE ALGODÓN Y POLIESTER MANGA LARGA PARA DAMA	BLUSA DE TELA 60% DE ALGODÓN Y 40% POLIESTER MANGA LARGA	Unidad	12,00	Soles	1.176,00		
3	5310271000298103 - UNIFORME DE ALGODÓN Y POLIESTER PARA DAMA	UNIFORME DE CASIMIR, SACO, CHALECO, PANTALÓN PARA DAMA	Unidad	12,00	Soles	11.210,40		
2	5310150200380184 - CAMISA DE FOLIA ALGODÓN MANGA LARGA PARA CABALLERO	CAMISA DE FOLIA ALGODÓN MANGA LARGA CABALLERO	Unidad	45,00	Soles	4.275,00		
1	5310271000372403 - UNIFORME DE LANA Y POLIESTER PARA CABALLERO	UNIFORME DE CASIMIR, SACO, PANTALÓN PARA CABALLERO	Unidad	45,00	Soles	35.460,00		